



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00839/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGJyG/DPC/0594/2022 de fecha 08 de julio de 2022, signado por el Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Rafael Montiel Zepeda, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0707/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Rafael Montiel Zepeda, Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
J.U.D. DE ENLACE VECINAL



839



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 08 de julio del 2022.
Oficio: No. ACM/DGJyG/DPC/0594/2022.

Asunto: Respuesta al punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.14/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlióchitl 185, piso 3 Colonia Transito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE

Me refiero a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.14/2022, de fecha veinticinco de febrero del dos mil veintidós, recibido en esta Dirección de Participación Ciudadana el día primero de marzo del año en curso, a través del cual se informa del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México.

Y en atención al requerimiento para "que presente la información del estado final de ejecución del presupuesto Participativo en los ejercicios 2020 y 2021".

Me permito informarle, que respecto las unidades Territoriales en las que se realizaron los trabajos de obra para la aplicación del presupuesto participativo de los años 2020 y 2021, se encuentran concluidos al 100%.

Por otro lado, respecto de las Unidades Territoriales en las que el presupuesto participativo de los años 2020 y 2021, fue aplicado en equipamiento en estos casos el comité de Ejecución llevo a cabo las entregas en las Unidades Territoriales a los vecinos la de su demarcación, se anexa listado y archivo electrónico de cada uno de los proyectos ganadores con avance y así mismo cuales se encuentran ya avalados por los comités de ejecución y vigilancia como lo marca la Ley de Participación Ciudadana.

Así mismo en para el ejercicio fiscal 2020 ingreso un total de 434 los cuales 214 resultaron positivos y 220 negativos, y para el ejercicio fiscal 2021 ingreso un total de 376 los cuales 147 resultaron positivos y 229 negativos, lo que se hace de su conocimiento para los fines conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL MONTIEL ZEPEDA
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ccp MTRA. GABRIELA LEONOR QUIROGA ESPINOSA.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO(conocimiento) Expediente.